

	<p style="text-align: center;">FORMATO</p>	VERSION: 2
		CODIGO: CP-DA01-F03
		Página 1 de 3
ACTA DE REUNION		FECHA: 02/12/2020

**ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL No. 71 DE 2023**

<b>NOMBRE DEL COMITÉ:</b> Comité: COMPRAS Y CONTRATOS			
<b>CLASE DE REUNIÓN:</b> Ordinaria: <u>x</u> Extraordinaria: <u>    </u>			
<b>OBJETIVO:</b> DILIGENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. S 05 DE 2023 ADQUISICIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS PARA LA REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDOS, CONTROL DE ACCESO Y ALCOHOLÍMETRO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.			
<b>LUGAR:</b> Presencial – Oficina Subgerencia Administrativa y Financiera		<b>FECHA:</b> 24-10-2023	<b>HORA DE INICIO:</b> 09:00 A.M
<b>MIEMBROS /ASISTENTES</b>			
NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
ANDREA DEL PILAR CHONA BOLÍVAR	Subgerente Administrativo y Financiero	X	
ELKY GUSTAVO MORENO SANDOVAL	Subgerente Científico	X	
JOHN ALEXANDER CARVAJAL MARTÍNEZ	Asesor Jurídico		X
ANGELA MILENA GRANADOS RINCÓN	Tesorera	X	
PABLO CASAS OSORIO	Técnico Administrativo	X	
<b>INVITADOS/ ASISTENTES</b>			
NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
KAREN PAOLA DAZA RODRÍGUEZ	Asesor de Gestión Contractual	X	
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Llamado a lista y verificación de quórum.</li> <li>Aprobación del orden del día.</li> <li>DILIGENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. S 05 DE 2023 ADQUISICIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS PARA LA REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDOS, CONTROL DE ACCESO Y ALCOHOLÍMETRO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.</li> </ol>			
<b>DESARROLLO:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Llamado a lista y verificación de quórum.  <p>La presidenta solicita al señor secretario llame a lista y verifique el quórum. El secretario procede a llamar a lista a los miembros que conforman este cuerpo colegiado, respondiendo de la forma como aparece en la carátula de este documento.</p> <p>El señor secretario informa que la ausencia justificada del Asesor Jurídico Externo y con los asistentes quienes tienen voz y voto se ha conformado el quorum deliberatorio y decisorio.</p> </li> </ol>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Aprobación del orden del día.  <p>La presidenta del comité somete a discusión y aprobación el orden del día, indicando que el motivo de esta sesión obedece diligencia de subasta correspondiente a la SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. S 05 DE 2023, por lo que solicita al secretario genere el escrutinio pertinente, así:</p> </li> </ol>			



FORMATO

VERSION: 2

CODIGO: CP-DA01-F03

Página 2 de 3

ACTA DE REUNION

FECHA: 02/12/2020

MIEMBRO	CARGO	VOTO	
		POSITIVO	NEGATIVO
ANDREA DEL PILAR CHONA BOLÍVAR	Subgerente Administrativo y Financiero	X	
ELKY GUSTAVO MORENO SANDOVAL	Subgerente científico	X	
ANGELA MILENA GRANADOS RINCÓN	Tesorerera	X	
PABLO CASAS OSORIO	Técnico Administrativo	X	

El secretario informa que fue aprobado el orden del día con 4 votos favorables.

3. DILIGENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. S 05 DE 2023 ADQUISICIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS PARA LA REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDOS, CONTROL DE ACCESO Y ALCOHOLÍMETRO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.

En atención al cronograma dispuesto en la mencionada subasta inversa presencial, se constata la asistencia de los integrantes del comité de compras y contratos y de solo un (01) oferente de los dos (02) habilitados; Representante Legal de L&A COMERCIAL S.A.S la señora LUZ MARINA RINCÓN AVELLA identificada con cedula de ciudadanía No. 46.353.114 (como consta en el listado de asistencia), para adelantar la: DILIGENCIA Y ADJUDICACIÓN DE LA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No S 05-2023.

En desarrollo del mencionado proceso de Subasta Inversa Presencial se procedió a la revisión del sobre sellado separado de la OFERTA ECONÓMICA (ANEXO 3) solicitado en el PLIEGO DE CONDICIONES DE LA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No S 05. 2023.

En esta verificación, el comité de compras y contratos informa que los sobres sellados radicados oportunamente fueron los siguientes:

No DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTO DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO	No DE FOLIOS	RADICACIÓN OPORTUNA
1	L&A COMERCIAL S.A.S	900.805.304-4	17/10/2023 A LAS 8:10 AM	1 FOLIO + 1 CD	SI
2	GILBERTO HERNANDEZ MERCHAN	7219252-7	17/10/2023 A LAS 8:23 AM	1 FOLIO + 1 CD	SI

En relación con la verificación de las Ofertas Económicas radicadas oportunamente en la oficina de la Subgerencia Administrativa y Financiera, se procedió a la DILIGENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL Y ADJUDICACIÓN, conforme a lo establecido en el cronograma dispuesto para el presente proceso de selección de contratista mediante la modalidad de subasta inversa presencial; el Comité de Compras y Contratos manifiesta que se recibió propuesta económica por parte de los siguientes oferentes así:

1. L&A COMERCIAL S.A.S identificada con Nit No. 900.805.304-4 Representada Legalmente por LUZ MARINA RINCÓN AVELLA identificada con cedula de ciudadanía No. 46.353.114, cuyo valor de la Oferta Economía asciende a TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA PESOS (\$35.431.130)
2. GILBERTO HERNANDEZ MERCHAN identificado con cedula de ciudadanía No. 7.219.252, cuyo valor de la Oferta Economía asciende a TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS (\$35.431.132)



FORMATO

VERSION: 2

CODIGO: CP-DA01-F03

Página 3 de 3

ACTA DE REUNION

FECHA: 02/12/2020

El comité procede a revisar cada uno de los precios unitarios y totales estipulados en estas ofertas, para verificar que los mismos no exceden la mediana del estudio de mercado del presente proceso de contratación, de lo anterior se obtuvo que la oferta presentada por el proponente GILBERTO HERNANDEZ MERCHAN supera el presupuesto oficial, por lo que no cumple con lo requerido en el capítulo 4 numeral 4.2.3.4. PROPUESTA ECONOMICA y la precitada situación se encuentra contemplada entre las causales de rechazo estipuladas en los Términos de Condiciones en el capítulo VI FACTORES DE VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA Y ADJUDICACIÓN, numeral 6.6 RECHAZO DE LAS PROPUESTAS, literal i) "...**Cuando la oferta supere el presupuesto oficial establecido...**". (resaltado y negrilla fuera del texto).

Debido a que solo uno (01) de los oferentes habilitados participo en la audiencia, que el presupuesto contentivo en el Anexo 3 se ajusta al presupuesto oficial de la Entidad y que esté no presentó lance, los miembros del comité de compras y contratos deciden dar aplicación a lo estipulado en los Términos de Condiciones Definitivos, Capítulo III. Modalidad de selección, numeral 3.3. Procedimiento de la Subasta inversa, literal h) "...**h) Si los oferentes no presentan Lances durante la subasta, la Empresa deberá adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el precio inicial más bajo...**".(resaltado y negrilla fuera del texto).

Realizado el procedimiento establecido en el Pliego de Condiciones, el Comité de Compras y Contratos, respetuosamente recomienda a la Gerencia se expida el Acto Administrativo de Adjudicación del Contrato y se proceda a celebrar el negocio jurídico estatal correspondiente con la persona jurídica L&A COMERCIAL S.A.S identificada con Nit No. 900.805.304-4 Representada Legalmente por LUZ MARINA RINCÓN AVELLA identificada con cedula de ciudadanía No. 46.353.114, que permita la conclusión del procedimiento precontractual aquí adelantado.

Cumplido del propósito de la reunión se da por terminada siendo las 10:00 a.m., del 24 de octubre de 2023.

Firma Asistentes al Comité

Andrea del Pilar Chona Bolívar	Elky Gustavo Moreno Sandoval	Ángela Milena Granados Rincón
Subgerente Administrativo y Financiero	Subgerente Científico	Tesorera
Miembro Permanente Presidente	Miembro Permanente	Miembro Permanente

Pablo Casas Osorio	Karen Paola Daza Rodríguez
Técnico Administrativo (Almacén)	Apoyo a la Gestión Contractual
Miembro Permanente Secretario	Invitado

